

A green square containing the white letters 'MA' in a bold, sans-serif font. The background of the entire page is a collage of overlapping, tilted, semi-transparent colored squares in shades of orange, yellow, pink, light blue, and light green. Some of these squares contain faint, white, sans-serif text fragments: 'OS' on an orange square, 'AF' on a pink square, 'LEO' on a light blue square, and 'ING' on a light green square.

MA

MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA ELECTORAL 2012

ECO

Ecología

PROPUESTAS DE EH BILDU PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA EUSKAL HERRIA ECOLÓGICA

Vivimos en un contexto histórico de crisis de la civilización materialista y capitalista donde se agudizan de forma creciente las contradicciones económicas, sociales y ecológicas. Euskal Herria, como los demás pueblos del Planeta, se encuentra ante una encrucijada en la cual debe elegir entre mantener el actual modelo ecológicamente insostenible o sentar las bases para una transición hacia un nuevo modelo económico ecológico, en equilibrio con nuestro entorno, y que se sustente sobre la premisa del respeto hacia la naturaleza como medio para conseguir un progreso real inclusivo para todas las personas.

EH Bildu propone la emancipación del modelo consumista neoliberal, cuyo objetivo supremo es la acumulación de capital financiero, para el cual necesita del crecimiento económico ilimitado que claramente colisiona con los límites de la naturaleza. El actual modelo económico ofrece claros signos de haber sobrepasado irreversiblemente límites críticos para la salud de los ecosistemas locales y el planeta en su conjunto. Apostamos por el cambio hacia una nueva economía que se sustente sobre las premisas del respeto hacia la naturaleza y la distribución justa del acceso y uso de los recursos naturales que nos han legado las generaciones pasadas, y que a su vez, tomamos prestado de las siguientes generaciones. Es una cuestión de justicia ambiental.

La actual coyuntura de crisis económica de las economías más desarrolladas de occidente está íntimamente relacionada con la crisis ambiental, alimentaria y energética global. Es un proceso que se retroalimenta y tiene una causa común: la insostenibilidad de un modelo de acumulación capitalista. Ante un modelo desarrollista, se hace aún más necesario la protección del medio ambiente como un ingrediente básico del estado del bienestar y fomentar políticas ambientales socialmente justas y económicamente viables.

Convencidos de que el progreso de las personas se debilita en el modelo consumista individualista, EH Bildu asume la sostenibilidad ecológica como premisa de gestión y actuación política. Asimismo, interpelaremos a los agentes

económicos y sociales; en última instancia a la ciudadanía, para desarrollar una verdadera conciencia ambiental, para lograr una transición ordenada, audaz y viable hacia un modelo alternativo de sociedad donde los objetivos de equidad, justicia y bienestar se sustenten en un consumo de recursos naturales acorde con los límites físicos de la naturaleza. Para ello, buscaremos la complicidad de una ciudadanía necesariamente crítica que deberá estar informada y conocer los retos ambientales que se plantean y ser partícipe de ese impulso transformador hacia una economía ecológica. Por tanto, EH Bildu fomentará la transformación de los valores consumistas en valores comunitarios, lo que implica un compromiso colectivo. Fomentamos la idea de que las personas son sujeto de la transformación ecológica necesaria, como agente activo de la resistencia a los modelos destructivos de la naturaleza y por tanto, como sujeto activo en la defensa del planeta, desde nuestra visión como pueblo en un contexto global.

Conscientes de que esta transformación necesita de un determinado itinerario de transición, hemos fijado con este programa 20 propuestas en las que se concreta la apuesta de EH Bildu como garantía de un futuro de progreso social y económico, viable, solidario y respetuoso con el medio ambiente.

1. LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES COMO INVERSION ESTRATÉGICA DE PAÍS

El estado general del medio ambiente en la CAPV a día de hoy mantiene señales muy preocupantes. El objetivo de la consecución de un desarrollo sostenible en la CAPV sigue sin ser alcanzado a pesar de los numerosos compromisos adquiridos por las diferentes administraciones a través de programas, planes y normativas varias. EH Bildu destaca 5 áreas de actuación: (1) acciones sobre la conservación del patrimonio natural (biodiversidad, agua, suelo y aire); (2) lucha contra el cambio climático y adaptación preventiva a sus impactos; (3) una fiscalidad ambiental integral bajo el principio de quien contamina paga y el que provee servicios ecológicos cobra; (4) gobernanza pública y reorganización administrativa sobre la conservación del medioambiente; y (5) políticas incentivadoras del consumo responsable y de procesos productivos ambientalmente más sostenibles, incluyendo la transformación de la cultura del uso y valorización de los residuos entendiéndolos como recursos. Estas áreas se integrarán a su vez en las políticas de ordenación del territorio, movilidad y energía.

PROPUESTAS

1.1. Desarrollo de un nuevo modelo de fiscalidad sobre bases ambientales

El objetivo es instaurar una nueva fiscalidad basada en hechos imponibles ambientales para: (1) la internalización de los costes externos ambientales y (2) mediante incentivos económicos, disuadir de forma eficiente las conductas que producen impactos ambientales negativos y animar a la responsabilidad social de las personas y empresas. La imposición fiscal tendrá un carácter finalista para financiar la recuperación de los pasivos ambientales existentes en la CAPV, en forma de suelos contaminados, ríos y bosques alterados, calidad atmosférica y acústica degradada, biodiversidad terrestre y marina amenazada, y paisajes deteriorados. En coherencia, el nuevo marco fiscal tendrá también como objetivo la eliminación progresiva de los créditos y gastos fiscales ambientalmente perversos como, por ejemplo, los existentes en los ámbitos energéticos, de transporte y de infraestructuras.

1.2 Actualización normativa y rediseño de la administración ambiental

La protección y la gestión del medio ambiente requieren de un gobierno público eficiente. Es necesario adaptar las normas y las regulaciones a las necesidades de protección y de gestión del medio ambiente en cada momento. A tal efecto, proponemos la revisión y modificación de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente con los objetivos de: (1) elevar las potestades de la administración ambiental del Gobierno vasco para hacer posible que las políticas sectoriales alcancen los estándares de sostenibilidad necesarios; (2) incorporar de manera integrada las determinaciones vigentes en la política ambiental de la Unión Europea; (3) establecer una reordenación administrativa que, guiada por el principio de subsidiariedad, evite duplicidades racionalizando los costes de gestión y que, en beneficio de las actividades económicas y de la participación social procure la simplificación y la agilización de trámites administrativos; (4) superar el obsoleto modelo de la Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental, adecuándolo a la Evaluación Ambiental Estratégica; (5) dar amparo a una fiscalidad sobre bases ambientales.

1.3. Apuesta por sistemas de producción más sostenibles y un consumo responsable

El gobierno público eficiente es condición necesaria para corregir y reorientar las imperfecciones del mercado. Sin embargo, ninguna acción de ordenación y de protección ambiental es posible sin la participación y la complicidad de los agentes sociales y económicos. Por esta razón, los ciudadanos deben ser convenientemente informados y sensibilizados acerca de las consecuencias

sobre el medio ambiente actual y venidero de sus decisiones de consumo y de movilidad. Los agentes económicos deberán, a su vez, recibir las señales correctas para una adaptación en sus procesos productivos en línea con las exigencias de protección del medio ambiente. EH Bildu se esforzará en implicar a productores y a consumidores en el objetivo de reducir nuestra huella ecológica, transformándola en más sostenible y solidaria.

1.4. Apuesta por una gestión integral, sostenible y responsable de los residuos

EH Bildu apuesta por la jerarquía de tratamiento de los residuos derivados de los procesos de producción y de consumo de recursos, conocida como las 3 Rs -Reducir, Reutilizar, Reciclar-, a la que se también incorporados una cuarta R -Rediseñar los productos-. Para ello, implementaremos políticas avanzadas de “residuo cero”, priorizando la jerarquía comunitaria en gestión de residuos. Para ello, proponemos fiscalizar la generación de residuos mediante un sistema socialmente más justo, que tenga como objetivo la suficiencia recaudatoria para financiar acciones de prevención y buenas prácticas. Paralelamente, se fomentara la inversión en investigación, desarrollo e innovación que incentiva un diseño más sostenible, menos tóxico y que facilita el reciclado, disminuye las materias primas utilizadas y lucha contra la obsolescencia programada, facilitando la mayor durabilidad de los productos. Se incentivara, por tanto, minimizar los residuos inevitables no reciclables o compostables. Con el fin de garantizar la salud pública se apoyarán alternativas viables a la incineración de recursos, siguiendo las directrices de la Unión Europea y entendiéndola como una estrategia obsoleta de gestión y no compatible con las 3 Rs. Por tanto, promoveremos una gestión integral de los residuos, en la cual cada paso hacia el reciclado integral significa mayor dinamismo económico, con más creación de puestos de trabajo, nuevas empresas de servicios y suministros, favoreciendo las economías locales.



1.5. Gestión eficiente y equitativa del patrimonio natural (biodiversidad, agua, suelo y aire)

EH Bildu promoverá la restauración y un estado de conservación favorable de la biodiversidad. La biodiversidad será entendida como patrimonio natural necesario para el bienestar humano, debido a su papel insustituible para la producción de los servicios que nos presta la naturaleza para mantener la viabilidad del consumo alimentario (agricultura y pesca) y la regulación de los procesos naturales (clima, control de la erosión, calidad del agua y aire), de los que depende la sociedad. Por tanto, el objetivo es paralizar la pérdida de biodiversidad (recursos genéticos, especies, hábitats naturales y ecosistemas), incluida la agrobiodiversidad, y llevar a cabo políticas eficientes de conservación de espacios terrestres y marinos. En este sentido, se hará hincapié en la conservación de la agrobiodiversidad y la restauración de hábitats. Para ello, se implementarán medidas horizontales en la ordenación del te-

IO

LC

EyH

ECO

Ecología

IND

SA

NL

ECD

SN

JS

RE

65

ritorio y urbanismo, infraestructuras, agricultura, silvicultura, caza y pesca, mediante la aprobación de la Estrategia de Biodiversidad y una nueva Ley de Patrimonio Natural que sustituya a la Ley 6/1994 de Conservación de la Naturaleza, teniendo como referencia la Red Natura 2000 terrestre y marina y la Red de Corredores Ecológicos, priorizando su planificación, y ampliación de la financiación y extensión. A su vez, es necesaria una nueva ley que sustituya a la obsoleta ley 6/1993 de Protección de los Animales para abordar la cuestión del maltrato a los animales desde un punto de vista más proteccionista.

Se avanzará en la gestión sostenible del agua y el suelo, entendidos como recursos básicos para proveer de los servicios de los ecosistemas. En materia de gestión del agua, EH Bildu promoverá el establecimiento de una única demarcación hidrográfica que abarque la totalidad del territorio de la CAPV, garantizando la coordinación, cooperación interadministrativa, transparencia y participación de los ciudadanos y ciudadanas. Además, se impulsarán medidas para la mejora de la calidad de las aguas en línea con las directrices de la Directiva Marco del Agua (DMA), tales como las actuaciones en materia de saneamiento, apoyando para ello a la administración local responsable. EH Bildu también se compromete a promover la unificación de precios y tarifas en materia de abastecimiento, depuración y saneamiento, atendiendo a los principios de solidaridad territorial o sectorial y de recuperación de costes.

Asimismo, promoveremos una clara política dirigida a la protección de las cuencas, acuíferos y captaciones, así como la diversificación de las fuentes de captación. Desde la gestión de la demanda, se hará especial hincapié en fomentar el consumo responsable y un uso racional de tan importante recurso, impulsando medidas para evitar el todavía alto volumen de agua incontrolada.

EH Bildu también reorientará las actuales políticas de uso del suelo, especialmente en el sector forestal, agrícola y ganadero hacia su desintensificación, al tiempo que mejorando su rentabilidad económica y ambiental, se convierta en motor clave de la conservación de la biodiversidad y del desarrollo rural, fomentando la creación de empleos en zonas rurales vinculados a la generación de bienes y servicios ambientales para el conjunto de la ciudadanía. También se incidirá en la prevención, monitorización y control de la contaminación atmosférica. Por ejemplo, se planteará la creación de “zonas de baja emisión” o áreas donde se limite el uso de vehículos contaminantes debido a las emisiones de partículas finas, dióxido de nitrógeno y ozono debido, a su mayor incidencia sobre la salud de las personas y de los ecosistemas.

1.6. Políticas activas de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación a los efectos del cambio climático

EH Bildu apuesta por la aprobación del Plan Vasco de Cambio Climático para el periodo 2013-2020. El Plan incorporará los objetivos y medidas en materia de reducción de emisiones de GEI que permitan contribuir a los objetivos globales de la etapa post-Kioto, acorde con la estrategia de la Unión Europea (reducción de emisiones de GEI en 20% para el 2020, 30% para el 2030 y

80% para el 2050). Asimismo, contará con una planificación específica en materia de adaptación, que garantice que la CAPV reduzca su vulnerabilidad ante el cambio climático. En este apartado, EH Bildu considera de atención urgente y prioritaria las intervenciones hidráulicas para mitigar el riesgo de inundabilidad en zonas urbanizadas definidas en los documentos de evaluación de riesgo de inundación como de potencial significativo (de acuerdo a los términos definidos en la Directiva Europea relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación); y relanzar la visión del papel de los ecosistemas naturales y cuencas de los ríos en las políticas preventivas de adaptación. Asimismo, se atenderá al establecimiento de una moratoria basada en el Principio de Precaución respecto al uso de tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, hasta que se disponga de información suficiente sobre los riesgos ambientales derivados de este desarrollo tecnológico.

2. EL RETO ENERGETICO: HACIA UN MODELO ENERGETICO SOSTENIBLE

La estructura socioeconómica vasca descansa sobre el paradigma de la abundancia del petróleo. Sin embargo, en los últimos años la producción de este tipo de energía se ha estancado y en los próximos años comenzará a declinar, pudiendo provocar una crisis energética mundial que afectaría también a la sociedad vasca. Nuestra dependencia de los combustibles fósiles es preocupante: el petróleo representa el 40% del consumo interior bruto de energía y el conjunto de los combustibles fósiles más del 80%. Además, alrededor del 95% de la energía necesaria para sustentar la actividad económica vasca debe ser importada de otras regiones.

Aun y así, la práctica totalidad de las políticas públicas (transporte, ordenación del territorio, energía, industria, etc.) se han diseñado sin tener en cuenta la posibilidad de un futuro de escasez energética. En este contexto, determinadas características de la economía vasca como su dependencia energética, la intensidad energética y la supremacía del transporte por carretera, o la vinculación de la actividad de determinados sectores a productos cuya demanda es especialmente sensible a los precios de los combustibles fósiles, representan una seria amenaza para el progreso de Euskal Herria.

Por otro lado, no podemos obviar que el sistema energético vasco genera un ingente número de impactos ambientales en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y de sustancias perjudiciales, para la salud de las personas y los ecosistemas en Euskal Herria y a nivel global. Además, debido a que la práctica totalidad de la energía que consumimos se produce fuera de nuestras fronteras, somos también responsables de una parte de los impactos sociales y ambientales generados en las regiones extractivas

2.1. Planificación pública de un modelo de transición para el desacoplamiento entre la dependencia energética y desarrollo económico en la CAPV, incor-

IO

LC

EyH

ECO

Ecología

IND

SA

NL

ECD

SN

JS

RE

porando el reto energético en el resto de políticas sectoriales, en especial en transporte, diseño urbanístico, ordenación del territorio, investigación e industrial

Este objetivo se basará en un gobierno público respecto a la gestión de la energía como recurso estratégico para Euskal Herria, impulsando un nuevo modelo energético que tenga como objetivo un desacoplamiento progresivo entre el desarrollo económico y el consumo energético (reducción del consumo energético del 20% para el año 2020 y del 30% para el año 2030); y en consonancia con los objetivos contemplados en la actuales estrategias energéticas vasca y europea para el año 2020: aumento de la eficiencia energética en 20%, el consumo de energía renovable en 20% y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 20%.

2.2. Compromiso a favor de modelo energético descarbonizado, descentralizado y basado en la energía renovable ambientalmente sostenible

Proponemos impulsar la implantación de tecnologías de producción distribuida de energía en base a redes inteligentes, articuladas en torno a una elevada penetración de generación renovable, de forma que se reduzcan al mismo tiempo el impacto ambiental del uso de la energía y la factura energética de los hogares y municipios vascos. Así como el impulso a la creación de un entramado industrial y la generación de puestos de trabajo. Para ello, se redactará un nuevo Plan territorial Sectorial de la energía eólica que desbloquee el despliegue de esta energía en Euskadi, bajo los principios de participación, respeto al medio ambiente y socialización de los beneficios. Otro beneficio añadido de las energías renovables, incluida la solar, se deriva por su carácter descentralizado. Esta apuesta por un nuevo modelo energético se apoya, además, en (1) la tradición antinuclear de Euskal Herria exigiendo el desmantelamiento de Santa María de Garoña y de todas las plantas del Estado Español y de la Unión Europea; (2) la necesidad de paralización de los proyectos de exploración y explotación de gas no convencional (fracking) y (3) la imposición fiscal progresiva de los niveles de consumo de energía de origen fósil en la CAPV.

2.3. Implantación de un plan nacional de ahorro y eficiencia energética, y avanzar hacia un modelo energético justo y equitativo

El objetivo último de estas medidas es incentivar el ahorro energético, disuadir el consumo excesivo de energía y favorecer la accesibilidad de los colectivos más vulnerables. Para avanzar hacia la reducción del consumo energético, EH Bildu propone incentivar el ahorro energético en la industria y redoblar los esfuerzos en los sectores servicios y residencial, a través de un programa de auditorías energéticas y de ayudas a la reducción del consumo. Complementariamente, se impulsará el desarrollo de programas que favorezcan un modelo energético más justo y equitativo, mediante la implantación del modelo flexible de tarjeta energética como medida incentivadora para la reducción de la demanda energética y concienciación social sobre los límites energéticos, siguiendo el principio de, quién contamina más, paga más. Paralelamente, se implantará un sistema de redistribución de los recursos que

favorezca al acceso a la energía por parte de los colectivos más vulnerables y evite el surgimiento de bolsas de pobreza energética.

2.4. Potenciar la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en tecnologías bajas en carbono y consolidar la infraestructura energética para garantizar el suministro

EH Bildu dará un mayor impulso a la enseñanza, investigación, desarrollo e innovación en energías renovables y eficiencia energética, en formación profesional, universidades y centros de investigación, en colaboración con el sector industrial. De esta manera, se deben elaborar estudios de vulnerabilidad a los altos precios energéticos y estrategias de transición para el conjunto del país, y a nivel sectorial. A su vez, se facilitará la transferencia tecnológica en materia de energías renovables y eficiencia a los países empobrecidos, en condiciones justas y como compensación por la deuda ecológica.

3. HACIA UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: UNA NUEVA GESTION DEL TRANSPORTE Y SUS INFRAESTRUCTURAS

La influencia del transporte en la insostenibilidad del modelo actual de desarrollo en Euskal Herria es determinante. La hegemonía del transporte por carretera (ya sea el automóvil en el transporte de personas, como el camión en el transporte de mercancías) ha multiplicado los problemas sociales, ambientales y económicos, tales como el aumento del consumo de recursos naturales (suelo y energía, principalmente), emisiones contaminantes, cambio climático, ruido, accidentes, pérdida de espacio público, inseguridad, etc. Hay que tener en cuenta el abismo al que nos lleva el actual modelo de transporte, si atendemos a la dependencia absoluta de un recurso crecientemente escaso como el petróleo. Además, resulta significativo que el índice de ocupación del territorio para infraestructuras de transporte en la CAPV (2,56%) es el doble de la media en la Unión Europea (1,2%).

Arrastramos una cultura en que el transporte y sus infraestructuras reúnen un singular consenso social y político de ser considerados como bienes en sí mismos, como recursos o riquezas que siempre conviene acrecentar. En consecuencia, las molestias y daños que genera el transporte son interpretados en términos de sacrificio por el precio que hay que pagar por el supuesto "progreso". Resulta, por tanto, prioritario apartarse del consenso señalado y analizar el transporte en el contexto de las necesidades humanas y de los límites que presenta el territorio para satisfacerlas. Hay que replantear el fenómeno de la movilidad, de su dimensión y de sus consecuencias ambientales y sociales, ya que el sacrificio ambiental y social que está exigiendo el transporte tiene dimensiones graves para la sostenibilidad integral de Euskal

Herría. En este sentido, EH Bildu apuesta por un nuevo modelo de movilidad en el que prevalezca lo colectivo sobre lo privado y donde los principios que deberán guiar el correcto proceder a la hora de promover y ejecutar las infraestructuras de transporte se basen en la racionalidad, transparencia y la solidaridad intergeneracional.

PROPUESTAS

3.1. Planificación integrada del transporte dirigida a reducir la necesidad de movilidad

Planteamos la reducción de la necesidad de movilidad como única manera de conjugar el acceso a bienes y servicios públicos de la ciudadanía y la protección del medio ambiente, en base a los principios fundamentales de (1) accesibilidad: las instituciones públicas han de garantizar el derecho a acceder a servicios públicos básicos, lo cual no implica el 'derecho a la movilidad'; y (2) proximidad: en la medida que la ciudadanía dispone de todos los servicios públicos básicos próximos a su domicilio, se evita la necesidad de transporte. Por tanto, EH Bildu apuesta por adaptar el transporte a la capacidad de carga del territorio y de realizar un reparto equitativo y solidario del mismo. Para ello, se desarrollará una estrategia de movilidad alternativa cimentada en estos dos principios, y así reducir las consecuencias ambientales negativas, que a la vez se traduzca en oportunidades realmente equitativas de desplazamiento para toda la población.

3.2. Gestión de la movilidad sostenible priorizando un sistema de transporte de carácter universal y público

Se priorizará el transporte público y universal para poder garantizar un servicio de calidad a todas las personas, independientemente de su situación geográfica, poder adquisitivo, capacidad de movilidad, género y edad. Paralelamente, en base a la ordenación del territorio y urbanismo que propone EH Bildu, se fomentarán modelos de movilidad que respeten la jerarquía: marcha andando, bicicleta y transporte público de calidad. La sostenibilidad ambiental se promoverá, a su vez, incentivando un modelo de transporte progresivamente descarbonizado, con menor dependencia sobre los combustibles fósiles y en especial sobre el petróleo.

3.3. Planificación y desarrollo de la movilidad ciclista hacia niveles de la UE

La apuesta de EH Bildu por alcanzar los estándares comunitarios en materia de movilidad ciclista será nítida y audaz. La movilidad ciclista en ámbitos ur-

banos e interurbanos será un referente como medio de transporte por motivos de trabajo, estudios, ocio, etc. La situación estratégica de centros de trabajo, escolares, comerciales, etc, facilitará esta implantación, hasta igualar el porcentaje comunitario del 15% en esta modalidad de transporte, del que actualmente Euskal Herria dista mucho, sufriendo un atraso estructural impropio de una sociedad avanzada. Las medidas de acompañamiento a este objetivo serán el desarrollo de la infraestructura o red ciclista, el fomento y la sensibilización, y el impulso a la intermodalidad.

3.4. Creación de la Autoridad Única del Transporte

Apoyada en la reordenación y rediseño de la administración ambiental, proponemos la creación de una Autoridad Única del Transporte como órgano principal para la planificación estratégica del transporte y que dé solución al actual déficit de coordinación entre las administraciones territoriales de la CAPV. Sólo de esta forma entendemos que se puede gestionar de forma eficiente, socialmente equitativa y ambientalmente sostenible, las redes de transporte en base a las necesidades de movilidad de la ciudadanía.

3.5. Gestión de una política de inversión en infraestructuras para el transporte, basada en el principio de rentabilidad social

Las infraestructuras de transporte se adecuarán a las necesidades reales de movilidad de la ciudadanía vasca (es decir, se priorizarán aquellas infraestructuras de transporte que cohesionen las comarcas de la CAPV), a la vez que minimicen los impactos ambientales tales como la fragmentación y aislamiento de hábitats naturales y la degradación de los ecosistemas. De esta manera, proponemos de forma urgente una moratoria de las obras del TAV, para poder realizar una reflexión social en profundidad sobre su necesidad estratégica, teniendo en cuenta su coste total (económico, social y ambiental), para de esta forma, dar paso a un proceso social participativo que culmine en un referéndum sobre el futuro del proyecto del transporte en la CAPV. De la misma forma, proponemos el abandono definitivo del proyecto de construcción del Puerto Exterior de Pasaia y crear la Reserva Marina de Ulijaizkibel dentro de la Red Natura 2000, así como revertir los pasivos ambientales de la zona mediante una regeneración urbanística de la bahía de Pasaia que no admite demora.

4. HACIA UNA ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO ALTERNATIVOS COMO BASE DE LA TRANSICION TERRITORIAL

Podríamos diagnosticar que el modelo territorial vigente está agotado. A la velocidad de cruce de la economía vasca de antes de la crisis, con un sector de la construcción en auge, el índice de transformación de terreno natural y de urbanización era de más de 700 hectáreas por año, que en términos de afección a la biodiversidad es un índice de artificialización grave.

Las modificaciones emprendidas durante esta última década a las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) y los subsiguientes Planes Territoriales Parciales (PTP), están planteadas para buscar la supervivencia del actual modelo económico neoliberal desarrollista, favoreciendo que se haya clasificado, para su transformación urbanística, mucho más suelo del estrictamente necesario para cubrir las necesidades reales de desarrollo. Desde EH Bildu, abogamos por frenar e invertir esta dinámica, partiendo de lo ya clasificado, aprovechando las vacantes de suelo clasificado, y priorizando la utilización de los suelos ya transformados.

EH Bildu plantea la necesidad de una transición hacia una ordenación del territorio que trate de minimizar la huella ecológica. Para ello, apostaremos por los principios del desarrollo sostenible en las DOT (Directrices de Ordenación del Territorio), a fin de ofrecer suelo edificable en función de las necesidades reales de la ciudadanía y de un crecimiento urbano equilibrado, evitando macroproyectos infraestructurales y urbanísticos de dudosa utilidad social y alto coste ambiental configurados en nuevos Planes Territoriales Sectoriales (PTS). Daremos prioridad a equilibrar el territorio con una visión de conjunto de Euskal Herria, donde las actividades de la ciudadanía sean dispuestas en el territorio de manera que se garantice el mejor balance entre la conservación del medio natural y el uso más eficiente y equitativo del mismo, integrando la triple dimensión de la sostenibilidad (social, económica y ambiental). Por tanto, frente a un modelo basado en las ciudades-capital, planteamos un modelo que posibilite el desarrollo sostenible integral de todos los municipios del territorio con la comarca (eskualde) como eje principal en las distintas estrategias de planificación territorial.

PROPUESTAS

4.1. Actualización de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT).

Se actualizarán las DOT, a fin de adecuarlas a un nuevo modelo que responda a las necesidades de la gente y del entorno. Para ello, es necesario un proceso integral basado en la evaluación y modificación de los directrices vigentes,

asegurando un diagnóstico participativo sobre las consecuencias del modelo implantado por las vigentes DOT y la configuración del mapa físico-político de Euskal Herria más alineado con el objetivo enunciado. Es decir, con las comarcas como principal territorio de referencia, dada las fuertes raíces culturales/sociales de nuestro territorio a esta escala territorial. Simultáneamente, las nuevas DOT irán también destinadas a la gestión de la demanda del transporte para lo cual el objetivo es disminuir la demanda de movilidad y mejorar la accesibilidad mediante la ordenación del territorio y el urbanismo. Ello implica que EH Bildu impulsara una ordenación del territorio que limite o impida la ocupación de nuevos suelos y la dispersión en el territorio.

4.2. Integrar la lucha contra el cambio climático y la adaptación a sus impactos, así como la conservación del patrimonio natural en las políticas sectoriales y de planificación territorial

EH Bildu integrará la lucha contra el cambio climático y la adaptación a sus impactos, así como la conservación de la biodiversidad, en las políticas de planificación territorial y sectoriales. De forma que ambas cuestiones estratégicas sean prioritarias, en aras a la consecución de un verdadero desarrollo sostenible en Euskal Herria y cuando sea preciso, sean el límite para el desarrollismo cortoplacista que compromete el futuro y el progreso a largo plazo de la población.

4.3. Fomentar un modelo que paralice la artificialización del territorio y que optimice lo artificializado.

Se fomentará una ordenación del territorio alejado de provincianismos, basado en un modelo (1) redistributivo, que en vez de fomentar la centralización de servicios a la población en las tres capitales se proyecte un modelo relocalizador de comarcas que interactúen; (2) multifuncional y de proximidad, donde se priorice la diversificación en todos los ámbitos (energético, agrícola, industrial, etc.); (3) solidario, donde no existan ciudadanos de primera en las capitales y de segunda en las comarcas interiores; (4) sostenible, dejando de lado modelos que priorizan el crecimiento sin respetar los límites físicos de nuestro territorio; y (5) un modelo que posibilite la evaluación de la capacidad de carga del territorio y optimice lo construido, así como su rehabilitación y reconversión.

4.4. Actualización de los diferentes planes territoriales parciales y de los planes territoriales sectoriales

Proponemos la actualización de los diferentes planes territoriales parciales (PTP) y de los planes territoriales sectoriales (PTS) para adecuarse a las nuevas Directrices de Ordenación del Territorio (DOT). Esto conlleva la promul-

IO

LC

EyH

ECO

Ecología

IND

SA

NL

ECD

SN

JS

RE

gación de aquellos planes que deben servir como contrapeso al desarrollo de infraestructuras que dilapidan recursos naturales escasos y deterioran el entorno, y que aún siguen pendientes de desarrollarse, tales como el PTS agroforestal o el PTS del patrimonio cultural.

4.5. Modificación de la Ley de Suelo y Urbanismo para una clasificación equilibrada del suelo

Proponemos una modificación de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, para reformar sustancialmente la técnica de la clasificación de suelo y la vigente caracterización legal del suelo urbanizable. Apostamos por modelos urbanos que impulsen un uso eficiente de los recursos, un menor consumo de suelo y que limite la proliferación de vivienda de baja densidad.

Consecuentemente, en la necesaria revisión de las DOT, proponemos suprimir la aplicación del denominado "Factor de Corrección de la Rigidez de la Oferta", a la hora de establecer la cuantificación de nuevo suelo residencial, que supone triplicar las necesidades reales de oferta de suelo. Por ello, planteamos la eliminación de la obligación actual a los municipios a una cuantificación residencial mínima. Urge una limitación a la artificialización de suelo no urbanizable por medio de los núcleos rurales. Igualmente, se promoverá la posibilidad de descalificar suelos urbanizables aún sin desarrollar y una regulación de los usos del suelo evitando la monofuncionalidad.

Asimismo, se ha de actuar sobre lo construido. En ese sentido, se replantearán las densidades y los usos de las zonas urbanas ya construidas, con el objetivo de regular posibles transformaciones de densificación y de inserción de nuevos usos, y crear así tejidos urbanos ricos y de proximidad, con una mixtura de usos suficiente y razonablemente compactos.

También proponemos una nueva legislación sobre vivienda vacía que incluirá medidas concretas y un análisis de este fenómeno en cada municipio, para el impulso de un modelo de alquiler social de las mismas.